

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CULTURA

**21714** *Resolución de 16 de octubre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 17 de julio de 2024, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Por Resolución de 17 de julio de 2024 de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura, BOE del 19, se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y a las bases de la convocatoria, vista la documentación presentada por los/las interesados/as y la propuesta formulada por la Comisión de Valoración,

Esta Subsecretaría en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1, letra n), de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios/as en los términos que se recogen en el anexo IA de esta resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo IA por no cumplir ninguno de los/las candidatos/as los requisitos y condiciones de participación exigidos en las bases de la convocatoria o por no existir solicitantes en determinados puestos convocados.

Tercero.

El plazo de toma de posesión en los destinos adjudicados se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Cuarto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los/las interesados/as obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Organismo, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Quinto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 16 de octubre de 2024.–La Subsecretaria de Cultura, P.D. (Orden CLT/503/2024, de 27 de mayo), la Directora General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, María Paz Santa-Cecilia Aristu.

## ANEXO IA

## Adjudicaciones concurso INAEM 2024

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/1	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE SERVICIO (3868882)	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE CULTURA I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE SERVICIO (3868882)	26	MADRID	BUENDIA BARAMBIO, LORENA 4557	0617	A2
I/2	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS (5027535)	24	A1 A2	MADRID					DESIERTA		
I/3	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. SECRETARIA GENERAL	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE SEGUNDA (1533706)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/4	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (3382690)	15	C2	MADRID					DESIERTA		
I/5	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE MUSICA Y DANZA	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO (4306655)	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARIA DEL INTERIOR S.G.T. DE INTERIOR S.G. DE ASOCIACIONES, ARCHIV.Y DOCUMENT.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE ASOCIACIONES (1822112)	26	MADRID	NAVARRO MARTINEZ, SERGIO 1548	1122	A2
I/6	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE MUSICA Y DANZA	JEFE / JEFA DE SECCION DE COOPERACION MUSICAL (2782050)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE CULTURA I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE MUSICA Y DANZA	JEFE / JEFA DE SECCION DE COOPERACION MUSICAL (2782050)	22	MADRID	FRANCO LAZARO, PATRICIA EUGENIA 2720	1135	C1
I/7	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE PERSONAL	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL (4725116)	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE CULTURA I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE PERSONAL	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL (4725116)	26	MADRID	SANCHEZ JIMENEZ, VICTOR MANUEL 5408	1610	A2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
I/8	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE PERSONAL	ESPECIALISTA DE PREVENCIÓN (5027541)	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
I/9	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE PERSONAL	JEFE / JEFA DE SECCION (5027538)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE CULTURA I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE PERSONAL	JEFE / JEFA DE SECCION (5027538)	22	MADRID	GEBAUER HERNANDEZ, INES REGINA 4862	1135	C1
I/10	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE PERSONAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE UNIDAD DE PRODUCCION (4441460)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE CULTURA I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. DE PERSONAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE UNIDAD DE PRODUCCION (4441460)	18	MADRID	SANCHEZ SIMON, ROBERTO 0409	1146	C2
I/11	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. ECONOMICO-ADMINISTRATIVA	JEFE / JEFA DE UNIDAD CENTRAL DE CAJA (1479888)	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE CULTURA I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. ECONOMICO-ADMINISTRATIVA	JEFE / JEFA DE UNIDAD CENTRAL DE CAJA (1479888)	26	MADRID	PARADA SEQUEIROS, EVA MARIA 7404	1122	A2
I/12	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. ECONOMICO-ADMINISTRATIVA	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTROL PRESUPUESTARIO (4878365)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE CULTURA I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL (1059384)	17	MADRID	ROMERO SANCHEZ, MARIA TERESA 0780	1135	C1
I/13	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. S.G. ECONOMICO-ADMINISTRATIVA	CAJERO / CAJERA PAGADOR (4725122)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
I/14	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. ORQUESTA Y CORO NACIONALES DE ESPAÑA	JEFE / JEFA DE SECCION (2424372)	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
I/15	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. CENTRO DRAMATICO NACIONAL	JEFE / JEFA DE SECCION (5076020)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE CULTURA I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. JOVEN ORQUESTA NACIONAL DE ESPAÑA	JEFE / JEFA DE SECCION (1480196)	22	MADRID	VALLE MUÑOZ, ROSA MARIA DEL 2161	1135	C1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/16	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. CENTRO NACIONAL DE DIFUSION MUSICAL	JEFE / JEFA DE SECCION (4687160)	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
I/17	I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. JOVEN ORQUESTA NACIONAL DE ESPAÑA	GERENTE (3682642)	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE CULTURA I.NAL. ART.ESCENICAS Y DE LA MUSICA O.A. JOVEN ORQUESTA NACIONAL DE ESPAÑA	GERENTE (3682642)	26	MADRID	LUCAS DE LA ENCINA, AINHOA MARIA 5051	6014	A2